



RESOLUCION N° 566 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 27 OCT 2014

Expediente N° SO-19.400/14.-

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Velásquez solicita fondos para asistir al XXII Congreso Argentino de Enfermería, a desarrollarse en la ciudad de Córdoba, desde el 11 al 14 de noviembre de 2014.-

Que, se debe reconocer gastos de traslado Orán-Córdoba-Orán y dos (2) días de viáticos, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de gastos de traslado tramo Orán-Córdoba-Orán y dos (2) días de viáticos, a la Lic. María Esther Velásquez, para asistir al al XXII Congreso Argentino de Enfermería, a desarrollarse en la ciudad de Córdoba, desde el 11 al 14 de noviembre de 2014.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA